



INSTRUCCIÓN DE TRABAJO DE ULTRASONIDO

Código: IT-CH-JE-51

Página 1 de 4

Fecha de Revisión: Febrero 2018

Versión vigente: 00

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS

ÍNDICE

Pág.

1. ALCANCE:	1
2. DOCUMENTOS APLICABLES:	1
3. DEFINICIONES:	2
4. MATERIAL Y EQUIPO:	2
5. DESARROLLO:	3
6. ANEXOS:	4
7. CONTROL DE CAMBIOS	4

1. ALCANCE:

Esta instrucción de trabajo está dirigida al personal de Enfermería que prepara y asiste en el servicio de ecografía, en pacientes que requieren diagnosticar y/o ver la evolución de alteraciones en alguna parte del cuerpo.

2. DOCUMENTOS APLICABLES:

NORMA Oficial Mexicana NOM-208-SSA1-2002, Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de la ultrasonografía diagnóstica.

IT- Instructivo de trabajo de enfermería Tendido de camilla

IT- Instructivo de trabajo de Enfermería Presentación al paciente y/o familiar.

PR- Conducta de Prevención de Caídas.

PR- Enfermería Información al paciente.

3. DEFINICIONES:

3.1 Ecografía. La ecografía, ultrasonografía o ecosonografía es un procedimiento de imagenología que emplea los ecos de una emisión de ultrasonidos dirigida sobre un cuerpo u objeto como fuente de datos para formar una imagen de los órganos o masas internas con fines de diagnóstico.

3.2 Ecógrafo. Es un producto utilizado para realizar ecografías o ultrasonidos, el cual toma ventaja de las ondas sonoras de alta frecuencia para generar secuencias de imágenes de órganos y formaciones dentro del cuerpo tales como: corazón, los riñones, el hígado, entre otros.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Lic. Enf. Noma Silvia García Reyes Adscrita al Servicio de Terapia Intensiva	Lic. Enf. Sor Estela Primero Hernández Jefe de Enfermeras	Dr. Joel García Villalobos Jefe de la División de Servicios Paramédicos

	INSTRUCCIÓN DE TRABAJO DE COLANGIOGRAFIA	Código: IT-CH-JE-51
		Página 2 de 4
	DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS	Fecha de Revisión: Febrero 2018
Versión Vigente: 00		

3.3 Equipo básico fijo o móvil de ultrasonografía diagnóstica. Conjunto de bienes muebles considerados indispensables (aparato de ultrasonografía, transductor, unidad de registro) en la prestación de servicios de ultrasonografía, de acuerdo a la complejidad de los estudios ofertados.

3.4 Procedimiento ultrasonográfico médico invasivo. Acto médico instrumentado que por su naturaleza causa pérdida de la continuidad de las barreras naturales.

4. MATERIAL Y EQUIPO:

4.1 EQUIPO

- Ecógrafo.

4.2 MATERIAL

- Gel para ultrasonido
- Toallas de papel
- Guantes
- Medios de protección del traductor (guantes, preservativo, etc.).
- Bata para paciente



INSTRUCCIÓN DE TRABAJO DE COLANGIOGRAFIA

Código: IT-CH-JE-51

Página 3 de 4

Fecha de Revisión:
Febrero 2018

Versión Vigente: 00

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS

5. DESARROLLO:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Enfermera operativa (o)	<ul style="list-style-type: none">• Verifica la solicitud de la ecografía que se va a realizar.• Verifica la existencia de gel, toallas de papel y medios de protección del traductor (guantes, preservativo, etc.).• Mantiene limpio el ecógrafo.• Coloca sabana limpia en la camilla. Ver IT- Tendido de camilla.• Nombra al paciente y verifica la identidad del mismo.• Se presenta con el usuario y/o familiar, creando un ambiente de confianza.• Realiza valoración de riesgo de caídas y aplica medidas de seguridad del paciente.• Realiza acompañamiento al área de vestidores y/o sanitarios para que el paciente se coloque la bata, si el paciente se encuentra encamado, corrobora que tenga colocada correctamente la bata y no tenga accesorios de metal.• Dirige al paciente a la sala de ecografía donde se realizará el procedimiento.• Asiste y colabora para que se coloque al paciente en la camilla.• Colabora con el médico radiólogo para colocar al paciente en la posición adecuada y descubre el área a estudiar.• Asiste al médico radiólogo durante la ecografía.• Al término del procedimiento realiza limpieza de los residuos del gel de la piel, con toallas de papel.• Al finalizar el procedimiento asiste o colabora para que el paciente baje de la camilla.• Le indica al paciente que pase al área de vestidores y/o sanitarios para que se coloque su ropa y posterior retirarse a casa o a su servicio en caso de estar hospitalizado.• Retira sabanas sucias de la camilla.• Al término de la jornada entrega área ordenada.• Realiza registro correspondiente en bitácora.



**INSTRUCCIÓN DE TRABAJO
DE COLANGIOGRAFIA**

Código: IT-CH-JE-51

Página 4 de 4

Fecha de Revisión:
Febrero 2018

Versión Vigente: 00

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARAMÉDICOS

6. ANEXOS:

Bitácora de área.

7. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Febrero 2018	Alta del Documento